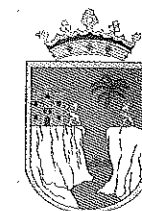




Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 22 de Abril de 2015 No. 176

INDICE

Publicaciones Estatales:	Páginas
Pub. No. 926-A-2015 Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 290/DR-C/2013, instaurado en contra del C. Ricardo de Jesús Sánchez Córdova. (Tercera y Última Publicación).....	3
Pub. No. 934-A-2015 Acuerdo número PGJE/001/2015, por el que se emite el protocolo de Actuación para el Otorgamiento de Medidas de Protección a Víctimas, Ofendidos y Testigos de Delitos en Calidad de Migrantes que Transitan en Territorio Estatal con Destino a los Estados Unidos de América....	8
Pub. No. 935-A-2015 Acuerdo General número 03/2015, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, para la regularización sobre la transferencia, conservación, digitalización, depuración y destrucción de los Expedientes Judiciales de Primera Instancia generados en el Poder Judicial del Estado de Chiapas.....	17
Pub. No. 936-A-2015 Acuerdo General número 04/2015, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, por el que se implementa el Registro de Peritos.....	31

CHIAPAS NOS UNE

Pub. No. 937-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, al interesado, propietario o representante legal del vehículo tipo automóvil, marca Mazda, color rojo, modelo 2009, con placas de circulación 111YBE, particulares del Distrito Federal, con número de serie pública: JM1BK34M391215199, serie original: JM1BK343391187900, relativo a la Averiguación Previa número 02/AL54-T2/2015. (Primera Publicación).....	42
Pub. No. 938-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a los interesados, o representante legal, relativo a la Averiguación Previa número 195/AL54-T1/2008, instruida en contra de Virgilio García Bravo y Bárbara Guadalupe Lara Urbina. (Primera Publicación).....	43
Pub. No. 939-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 207/DR-C/2013, instaurado en contra de Omán Josué Morales Velázquez. (Primera Publicación).....	44
Pub. No. 940-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 207/DR-C/2013, instaurado en contra de Enrique Reyna Rojas. (Primera Publicación).....	48
Pub. No. 941-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 207/DR-C/2013, instaurado en contra de Onorato Olarte Ortiz. (Primera Publicación).....	52
Pub. No. 942-A-2015	Edicto de Notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 119/DR-B/2014, instaurado en contra de la C. Alejandra Reyes Hernández. (Primera Publicación).....	58
Publicaciones Municipales:		
Pub. No. 271-C-2015	Reglamento de Medio Ambiente y Aseo Urbano Municipal para el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.	65
Pub. No. 272-C-2015	Reglamento de Construcciones para el Municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.	120
Avisos Judiciales y Generales:		259-281

Publicaciones Estatales:

Publicación No. 926-A-2015

**Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría Jurídica y de Prevención
Dirección de Responsabilidades**

**Expediente: 290/DR-C/2013
Oficio No.: SFP/SSJP/DR-C/M-08/637/2015
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Marzo 23 de 2015.**

Asunto: Citatorio Audiencia de Ley.

C. Ricardo de Jesús Sánchez Córdova.

En donde se encuentre:

En cumplimiento al proveído de esta misma fecha, dictado en el Procedimiento Administrativo al rubro citado instaurado en su contra, con fundamento en los Artículos 108 parte *in fine*, 109 fracción III, y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 y 80 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 30 fracciones XXIII, XXXII y XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 1°, 2°, 3° fracción III, 44, 60, 62 fracción I, y demás relativos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas; y 45, fracciones IV y V, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; se le notifica que deberá comparecer personalmente y/o por escrito y/o a través de representante legal a la **Audiencia de Ley indiferible** que tendrá verificativo a las **10:00 horas del día 12 de mayo de 2015**, en la oficina que ocupa la Dirección de Responsabilidades, ubicada en Boulevard Belisario Domínguez No. 1713 mil setecientos trece, esquina 16a. Poniente Sur, colonia Xamaipak de esta Ciudad, planta baja, **Mesa de Trámite No. 08**, trayendo consigo original y copia de su identificación.

Es necesaria su comparecencia toda vez que del análisis realizado al expediente citado al rubro, se llega a la conclusión que obran elementos suficientes para iniciar procedimiento administrativo en contra de **Usted**, en su momento **Jefe de Departamento de Fomento al Desarrollo Local, adscrito a la Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional**, cargo que se acredita con el nombramiento de fecha 01 de enero de 2011, signado por la Secretaria para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional, el cual corre glosado en autos a foja 142, así como con la copia certificada del talón de pago número 247209 de fecha 14 de junio de 2013, mismo que obra en autos a foja 143; toda vez que presumiblemente infringió lo establecido en el Artículo 45 fracciones III, segundo párrafo y XXI de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, en relación con los Artículos 4° fracción I, 30 y 33 de los Lineamientos Generales para el Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial número 331, de fecha 19 de octubre de 2011.

Se dice lo anterior; toda vez que **Usted**, con dicho cargo presuntamente, no se condujo bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el servicio público